

PÓLIZA N°

1021797

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 24 MES 4 AÑO 2020			CERTIFICADO DE PRORROGA			N° CERTIFICADO 5		CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°				A.P. NO				
TOMADOR		12803-TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN										NIT		890.919.291-1					
DIRECCIÓN		KR 64 C CL 78 - 580, MEDELLIN, ANTIOQUIA										TELÉFONO		2677696					
ASEGURADO		12803-TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN										NIT		890.919.291-1					
DIRECCIÓN		KR 64 C CL 78 - 580, MEDELLIN, ANTIOQUIA										TELÉFONO		2677696					
EMITIDO EN			MEDELLIN			CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA							NÚMERO DE DÍAS	
MONEDA			Pesos					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO			1.00			1002	10	24	4	2020	25	4	2020	00:00	15	5	2020	00:00	20

CARGAR A: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN

FORMA DE PAGO
4.30 DÍASVALOR ASEGURADO TOTAL
\$ 1,385,413,185.00Riesgo: 1 -
TERMINALES DE TRANSPORTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Categoria: 1-EXTRA CONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,385,413,185.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	1,385,413,185.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	1,385,413,185.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA	1,385,413,185.00	SI	144,235.00
Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMLV NINGUNO				

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social
TERCEROS AFECTADOSDocumento
NIT 000Porcentaje Tipo Benef
100.000 % NO APLICA

RCP-027-4 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION No 4, SE REALIZA PRORROGA DE LA GARANTÍA.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL BENEFICIARIO ES TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE MEDELLIN

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS AUN CONTINÚAN VIGENTES.

ICP/AMV***FIN DE TEXTO***

Texto Continúa en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$*****144,235.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA RÉGIMEN COMÚN	\$*****27,404.65
AJUSTE AL PESO	\$*****0.35
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****171,640.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.24.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%. POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

28/04/2020 08:41:30

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				102	1	COOPROSEGUROS AGENCIA		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 01800 910 554 Y DESDE CELULAR # 348. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 8108161 / 8750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1021797 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

5